



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TITULOS DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION
BANCHILE INMOBILIARIO VI", ADMINISTRADO POR
BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A.

SANTIAGO, 08 OCT 2012

RESOLUCION EXENTA N° 393

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo de inversión denominado "FONDO DE
INVERSION BANCHILE INMOBILIARIO VI" que será administrado por la sociedad anónima antes
individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a la entrada en funcionamiento del fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General
N°125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl